



ACTA NO. 112/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI) Y LA C. BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA, REPRESENTANTE LEGAL DE DENOMINADA FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES; QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 011/2026

FECHA: 11 DE MARZO DE 2026.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO 2026 (MODALIDAD AUTOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS) Y FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES"
PROVEEDOR: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO
CARGO: DIRECTOR DE RECAUDACIÓN
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2026. TOTAL: \$6,229,200.00 M.N.

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO 2026 (MODALIDAD AUTOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS) Y FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO, IMPORTE. It contains two rows of data for different types of receipts.

Handwritten signature and initials.



**ACTA NO. 112/2026**

		ÓPTICAS, MARCA DE AGUA, IMPRESIÓN CON TINTAS FUGITIVAS, CON TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54 MM Y HOLOGRAFÍA.			
3	140,000	<b>FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES EN FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER, EN PAPEL SEGURIDAD DE 90 GR. CON MARCA DE AGUA BITONAL, CON FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES Y 4 TINTAS AL REVERSO, MEDIDAS DE 21.6 X 28 CENTÍMETROS, MICRO TEXTO AL ANVERSO Y 5 TINTAS AL REVERSO, FOLIO NUMÉRICO DE IMPRESIÓN EN EL ÁNGULO SUPERIOR IZQUIERDO.</b>	PIEZA	\$3.00	\$420,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$5,370,000.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>					<b>\$859,200.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$6,229,200.00</b>

**GARANTÍA DE "EL PROVEEDOR" Y EL FABRICANTE.**

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL MATERIAL POR UN MÍNIMO DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS PARA TODAS LAS PARTIDAS, QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN DEFECTO DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS, RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2026 MODALIDAD AUTOS, CAMIONES Y MOTOCICLETA, ASÍ COMO FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES; SE DEBERÁ COMUNICAR AL TELÉFONO 8119325200 EXT. 212 Y PONERSE EN CONTACTO CON LA C. LUCIA RODRÍGUEZ RENTERÍA O POR MEDIO DE VÍA ELECTRÓNICA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN LUCIA.RODRIGUEZ@FORMASINTELIGENTES.COM.MX PARA QUE ELLA A SU VEZ TURNE LA QUEJA AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD, Y EN UN TIEMPO MENOR A 24 HORAS LA LIC. BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA, ENCARGADA DE LA CUENTA SE PONDRÁ EN CONTACTO CON "EL ESTADO" PARA EXTENDER LA SOLUCIÓN EN UN LAPSO NO MAYOR A 05 DÍAS HÁBILES TENER LA REPOSICIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO.

LA GARANTÍA PARA LA PARTIDA 1 Y 2 "RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2026 MODALIDAD AUTOS, CAMIONES Y MOTOCICLETA" NO SERÁ INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NOM-001-SCT-2-2016, ASÍ COMO PARA LA PARTIDA 3 "FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA RENAPO. LA DURABILIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PARA SU FABRICACIÓN CUENTA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS.

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD LOS BIENES ENTREGADOS; A TRAVÉS DEL DIRECTO DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.



**GOBIERNO  
DE TODOS**




**SAFIN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FINANZAS Y PLANEACIÓN


**ACTA NO. 112/2026**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

  
C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO  
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE  
ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE (SEAFI)

  
C. BRIZETDA IRENE LÓPEZ REYNA  
REPRESENTANTE LEGAL DE DENOMINADA FORMAS  
INTELIGENTES, S.A. DE C.V.